UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
B° Yotoro Tef. (0786) 230056 – 230681 – Fax 230840
Pilar **Paraguay**

RESOLUCION Nº 151 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CD Nº 01/2017 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CONVOCADO POR LA SUBUOC Nº 1 DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.-

Pilar, 10 de mayo de 2017.-

VISTO:
El llamado a CD Nº 01/2017 **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" ID Nº 329104**, convocada por la SubUOC de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar, y,
El Informe y sugerencias emitida por el Comité Evaluador, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a la Ley 2051/03, que en su Art. 28 reza textualmente "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas", y,
Que, el estudio comparativo de ofertas y evaluado por el Comité Evaluador, sugiere adjudicar a la Empresa CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS del Señor Alberto Sosa Valenzuela, considerando que la mismas cumplen a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y,

Por tanto:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, CONTABLES, ADMINISTATIVAS Y ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR a la firma **CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS** del Señor Alberto Sosa Valenzuela con **RUC Nº 2331062-6** el Llamado a **CD Nº 01_2017- "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"** por un monto de **Gs. 49.535.000 (GUARANIES, CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL)** IVA incluido, convocado por la SubUOC Nº 1 Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas _ UNP,

ART. 2º) IMPUTAR los pagos correspondiente al Rubro 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, conforme al CDP Nº 05/2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
SECRETARÍA GENERAL
Pilar - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS

B° Yotoro Tef. (0786) 230056 – 230681 – Fax 230840

Pilar **Paraguay**

RESOLUCION Nº 151 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CD Nº 01/2017 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CONVOCADO POR LA SUBUOC Nº 1 DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.-

Pilar, 10 de mayo de 2017.-

ART.4º) ENCOMENDAR a la SubUOC Nº 1 Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas a remitir los antecedentes pertinentes a la DNCP para su publicación correspondiente.

ART. 5º) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar.

Lic. Catalina Benítez Ramírez
Secretaria General
F.C.C.A.E.

Prof. Dr.Diosnel Aguilera Rojas
Decano
F.C.C.A.E.